

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *1 de diciembre* de 1988.-

Visto el presente expediente n° 900.321/88 por el cual se tramita la Licitación Privada n° 595/88, "in situ", a los efectos de lograr la provisión de indumentaria para el personal afectado a la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, Juzgados Federales de Primera Instancia nos. 1 y 2 y Secretaría Electoral del asiento; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución n° 1082 de fecha 2 de noviembre ppdo. (confr. fs. 16), habiéndose expedido respecto de la oferta presentada la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 34.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

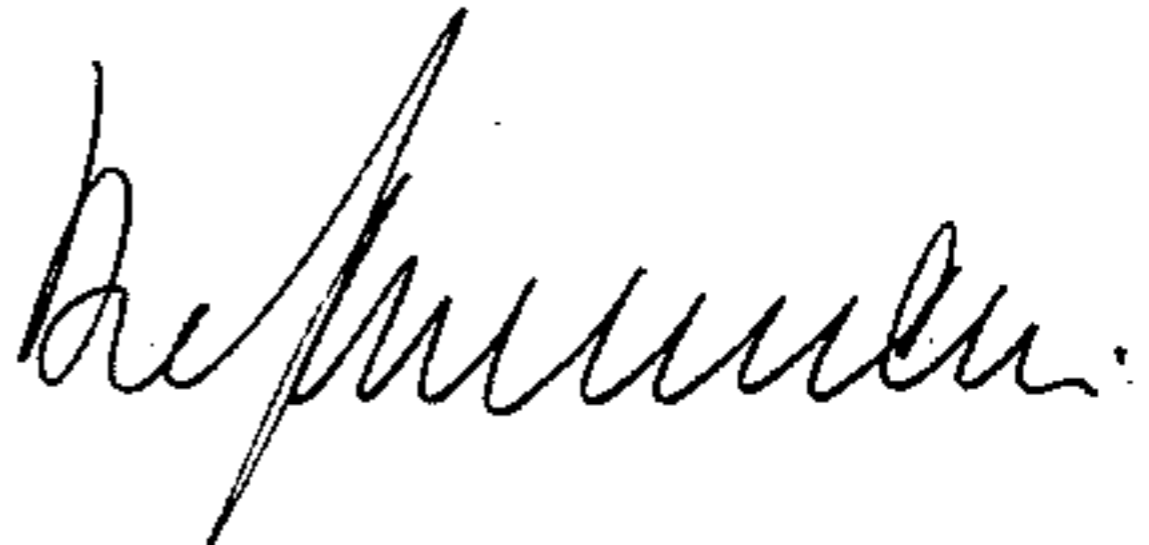
1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 595/88 y adjudicar a la firma "ALBERTO'S de Jorge Alberto Dahud" los renglones nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 27/31 y por el importe total de AUSTRALES SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (A 66.890,-), neto.

2°.- Afectar el presente gasto de la siguiente manera:

A 45.400,- A la Cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05- / 002-1-12-1210-203) y

A 21.490,- A la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus / manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 7 Financiero del año 1988 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de / Compras a sus efectos.



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO